

Por Cristian Velasco



Las confesiones de Giselle Gianotti

Más sobre los Petroaudios

Luego de las noticias que daban cuenta de la pérdida de información contenida en memorias USB, una de las principales implicadas en el caso de los petroaudios, Giselle Gianotti, volvió a salir al frente para efectuar nuevas denuncias.

→ **T**ranscurrido un año y medio del estallido del escándalo de los petroaudios, hace unas semanas el caso volvió a ocupar las primeras planas de diarios y noticieros de televisión.

En primer lugar se habló de pruebas desaparecidas, de USB borrados y de copias espejo que jamás se hallaron. Nadie asumió la responsabilidad por este hecho y los jueces y fiscales encargados guardaron silencio.

Como consecuencia del presunto robo de pruebas, se produjeron mutuas acusaciones entre representantes del Poder Judicial y el Ministerio Público. Incluso llegó a intervenir la Policía Nacional, representada por su director general, Miguel Hidalgo, para deslindar responsabilidades en el traslado de los audios una vez incautados de las oficinas de Gianotti.

Por su parte, tras una serie de enfrentamientos entre las distintas bancadas, el Congreso creó una comisión investigadora que tendrá como objetivos dilucidar de qué manera se extraviaron los famosos USB de Gianotti, quiénes fueron los responsables de su desaparición y qué fines perseguían.

USB BORRADOS Y COPIAS ESPEJO FANTASMAS

Como se recuerda, estando en libertad condicional, Gianotti fue intervenida en su casa de Las Casuarinas y trasladada a la sede de la Dirandro a principios de año. Le incautaron cuatro USB y tres CPU. El problema se inició cuando, sin que nadie supiera por qué, los encargados de la tarea solo le sacaron copias de seguridad o de espejo a dos USB.

Cuando el material llegó a Fiscalía, los fiscales se dieron con la sorpresa de que las otras dos memorias estaban vacías y que habían sido borrados casi la mitad de los archivos (unos 600) de las otras dos, justamente las que tenían datos sobre los aranceles de cemento, el Banco Azteca, la construcción de hospitales e información importante sobre las concesiones de lotes petroleros.

¿Dónde se hizo este trabajo sucio que implicó borrar información? Gianotti está segura de que fue en la misma Dirandro, pero otros afirman que ocurrió en la Fiscalía.



“ Un fiscal superior decidirá entre abrir un proceso público, ampliar las investigaciones o archivar el caso por falta de pruebas ”

Sin embargo, las acusaciones emprendidas por Gianotti en los últimos días no terminan ahí. En entrevista concedida a El Comercio (14/04/2010), la llamada Digital Angel dio a entender que quienes habrían encargado que se borrasen los archivos en la Dirandro fueron los ex ministros Jorge del Castillo y Hernán Garrido Lecca, para desaparecer las pruebas que los comprometían en el caso.

En respuesta, el primero de ellos manifestó que había sido sometido a todas las investigaciones posibles y que en ninguna se le había hallado relación con el escándalo de los petroaudios que no fuera más allá de su asistencia a la famosa suite del Country para



reunirse con el dominicano Fortunato Canaán. “Mi conciencia está tranquila”, puntualizó.

Del mismo modo que los miembros de la Célula Parlamentaria Aprista, el presidente Alan García expresó su confianza y respaldo a Del Castillo, pero fue claro en señalar que no se casa con nadie y que las investigaciones deben acelerarse. “¿Por qué el Poder Judicial se demora tanto en investigar (...) para saber quién pagó (a los chuponeadores de Business Track)?”, inquirió.

MÁS INCRIMINADOS

Las acusaciones de Gianotti también fueron dirigidas contra el fiscal Mateo Castañeda (supervisor de las fiscalías contra el crimen organizado), el fiscal

“ Una comisión investigadora del Congreso deberá dilucidar de qué manera se extraviaron los famosos USB de Gianotti ”

Walter Milla (quien dirige el caso de interceptación de comunicaciones por BTR) y el director general de la Policía, Miguel Hidalgo (en ese entonces jefe de la Dirandro).

Según Gianotti, luego de su detención, estos personajes trataron de convencerla de que incriminase a la empresa Petro Tech de financiar la interceptación telefónica. A cambio le prometieron una liberación inmediata y la anulación de los cargos por asociación ilícita para delinquir.

Los fiscales Castañeda y Milla y el general PNP Hidalgo han negado la versión de Gianotti, pero ella ha afirmado que está dispuesta a someterse a la prueba del polígrafo o detector de mentiras.

El domingo 18, Gianotti apareció en el programa Cuarto Poder anunciando que, tras el estallido de la bomba de los petroaudios, Jorge del Castillo le aconsejó que contratase a su hijo Miguel del Castillo y a Luis Alfonso Morey para que limpiaran su imagen mediante una campaña periodística agresiva.

Además dijo que el archivo rotulado como “La rana de los caballos” haría alusión a la transcripción de un audio donde se detallaban los acuerdos entre Canaán y Del Castillo que presuntamente iban a asegurar al

entonces premier el financiamiento para su eventual candidatura por el partido aprista en las elecciones del 2011.

“Por borrar esta información es que se han cometido tantas irregularidades, como que la Fiscalía se quede con el material incautado a BTR más días de lo debido y que se cambien las USB para borrar la información”, afirmó Gianotti en dicho programa dominical.

TODAVÍA MÁS

El lunes 19 en el programa Prensa Libre aparecieron nuevos audios que comprometerían a Del Castillo. En ellos se puede escuchar al ex funcionario Alberto Químper y al director de Perupetro, Daniel Saba, decir que el ex premier intercedía por la empresa Petrolera Monterrico.

DESEENROLLANDO EL HILO DE LA MADEJA

Las investigaciones en el Congreso están a punto de iniciarse luego de que el jueves 15 el Pleno acordara conformar una comisión investigadora que se encargase de averiguar quién, cuándo y por qué se manipuló los archivos almacenados en los dos USB de Gianotti.

Mientras tanto, el expediente del caso pasará a ser revisado por el fiscal Milla en la Tercera Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado. Finalmente terminará en la Segunda Sala Penal, donde un fiscal superior decidirá entre estas tres opciones: abrir un proceso público, ampliar las investigaciones o archivar el caso por falta de pruebas.

Por el momento, los implicados en la pérdida de los archivos borrados y en la misma interceptación telefónica parecen estar a salvo. Por el momento. ■